Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres- Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236 –2012 – MPMC-J/A.

Juanjui, 30 de marzo del 2012.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 035 – 2012, de fecha 18 de enero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales son los órganos del gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el documento del visto se designo al C.P.C Michael Coral Panduro, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de esta entidad edil,

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen;

Que, en ese orden de ideas atendiendo a que los cargos gerenciales no generan ningún tipo de estabilidad laboral, teniendo en cuenta que los precitados cargos como su propia denominación lo establece se encuentran sujetas a la discrecionalidad del Titular del pliego de designar o dar por concluidas las mencionadas designaciones, a partir de la emisión del presente acto administrativo, se da por concluida la designación del C.P.C Michael Coral Panduro, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración, agradeciéndole por los servicios prestados al frente de dicha gerencia;

De conformidad con lo que establece en el incisos 6 y 17 del Artículo 20 de la ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades las visaciones respectivas;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1° **DAR POR CONLUIDA** a partir de la fecha la designación del C.P.C Michael Coral Panduro, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINSITRACION de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.

Artículo 2° **AGRADECER** al C.P.C Michael Coral Panduro, por los servicios prestados al frente de la Jefe de la Oficina de Administración de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui.

Artículo 3° **DISPONER** que el funcionario saliente realice la entrega de cargo.

Articulo 4° **NOTIFICAR** el presente acto administrativo al interesado, Gerencia de Administración, Oficina de Personal y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
ALCALDIA
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
CPC. Michael Coral Panduro
D.N.I. 05630639
JEFE DE LA OFIC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROV. MCAL. CACERES
ASESORIA LEGAL
JUANJUI